

**LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-4-LE19 "CONTRATO SUMINISTRO LUBRICAANTES E INSUMOS DIVESOS PARA VEHICULOS, CAMIONES Y MAQUINARIA MUNICIPAL."
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTA**

**DECRETO ALCALDICIO N° 64
DALCAHUE, 07 de Enero 2019**

VISTOS: La necesidad de contar con un Contrato Suministro lubricantes e insumos diversos para vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, las bases administrativas y formatos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2.141 de fecha 18 de Diciembre de 2018 que aprueba presupuesto municipal año 2019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un **"Contrato Suministro lubricantes e insumos diversos para vehículos, camiones y maquinarias Municipal"**.
- 2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
- 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Encargado de Oficina de Camino o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Direc. De adm. Y Finanzas
- Caminos
- Unidad de Control
- Transparencia

JS/SHS/MAAB/RCCC/mvpm.